

---

# **EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA A PARTIR DE LOS PROYECTOS POLÍTICOS, 1906-1917**

*Pablo Trejo*

La revolución mexicana como proceso histórico, y en sus aspectos políticos y sociales, es aún una veta rica susceptible de ser explotada por los científicas sociales, historiadores, polítólogos, sociólogos, economistas y antropólogos.

Este magno fenómeno, que data de hace ochenta años, nos muestra —conforme avanza la indagación histórica y científica y conforme se recopilan, se estudian y reinterpretan los documentos— nuevas y diferentes facetas. De acuerdo al envejecimiento de la revolución, con el transcurrir del tiempo, contamos con nuevas interpretaciones, algunas más ricas y objetivas, otras más pobres y confusas.

Lo cierto es que nuestro presente y el uso de los métodos de las ciencias sociales, nos permite cuestionar, no sólo al proceso revolucionario, sino también a las interpretaciones globales, descriptivas o regionales e interpretativas de antaño. Precisamente, una de las virtudes de la revolución mexicana es que para sus estudiosos, críticos o epígonos constituye materia de análisis e interpretación inagotable.

Tal vez resulta ocioso o sumamente fructífero el recapitular sobre textos e interpretaciones de la revolución mexicana, o el recurrir a archivos ya consultados, pero efectivamente, el resultado del trabajo de los científicas sociales repercute en una mayor comprensión y aprehensión del conflicto sociopolítico de 1910.

Así, como ejemplo, el estudio de la clase obrera mexicana, que aún está lejos de agotarse, nos aporta cada vez más elementos para comprender el rol

que jugó este actor social antes y en la revolución mexicana. El velo que no nos permitía ver del todo la gestación y desarrollo de la clase trabajadora en México, conforme la introspección de los análisis se profundiza, se va recorriendo y los que antes eran sujetos difusos, se nos presentan ahora como individuos concretos, como una clase actuante y forjadora de la historia.

Asimismo, más allá de las interpretaciones globales y de las historias narrativas acerca de la revolución, que nos proporcionan una visión global y elementos de análisis para comprenderla y estudiarla, los estudios regionales y locales, de los años ochenta, enmarcados en el periodo revolucionario, nos ofrecen, por una parte, la riqueza de la explicación de cómo el proceso fue transformando concretamente las estructuras económicas y sociales de determinadas partes de la nación y, por otra, nos han propuesto una alternativa de estudio y marcan nuevos derroteros para los investigadores del conflicto armado de 1910.

Por otra parte, la historiografía oficial y oficiosa ha ubicado cuatro grandes movimientos sociopolíticos en la revolución —que por los demás son bastante conocidos y obvios para los historiadores de la revolución y estudiantes de esta facultad— a saber: el movimiento maderista, el movimiento carrancista o constitucionalista, el movimiento zapatista y posteriormente el villista.

Hasta antes de los años setenta, la historiografía nos presentaba a estos movimientos como parte de un mismo proceso, y como protagonistas de una misma revolución. Las diferencias, controversias y pugnas de estos movimientos —si es que los había— se debían, más que a discrepancias ideológicas o políticas, a enemistades personales, a desaveniencias de los caudillos y líderes o a problemas de carácter y ambiciones personales.

Durante los años setenta, diversos estudios de la revolución mexicana sobre ideología, clases y grupos sociales, política y poder, nos brindaron una interpretación más rica sobre estos movimientos. Mediante estas interpretaciones pudimos entender que en la revolución participaron individuos que pertenecían a diferentes estratos y clases sociales, con propuestas y demandas económicas, sociales y políticas específicas; que los líderes de los movimientos profesaban una ideología social y política, y que por lo tanto sus diferencias eran de carácter ideológico y político. Precisamente, el interés por estudiar la revolución mexicana, a partir de los proyectos políticos, estriba en

el objetivo de ubicar y dilucidar las diferentes concepciones, propuestas, demandas y alternativas de cambio, del estado de casos imperante en el porfiriato, que fueron planteadas por individuos, agrupaciones, partidos o funciones de éstos.

Concibo los proyectos políticos como un conjunto de lineamientos, de propuestas, que se plantearon en México, de 1906 a 1917, con la finalidad de transformar o reafirmar el estado de cosas. Como afirmó Francois Perroux, que las revoluciones se basan, a veces, en un proyecto con vistas a otro mundo antes de ser construido.

El proyecto político, también a veces, está sustentado en el estudio histórico de la sociedad, de la cual es producto. En algunas ocasiones los proyectos políticos tienen como fundamento un somero conocimiento histórico o una visión de la realidad social del presente. Los proyectos políticos nacen del análisis del pasado y tienen como objeto el futuro inmediato. Se originan como necesidad del presente y se pretenden aplicar a este presente para transformarlo o reafirmarlo. Generalmente, los proyectos políticos entendidos como proyectos de un individuo, de un estrato social o de diferentes facciones de clase, representados o no por un partido político, tienden a presentarse bajo la forma de un programa social y político. Regularmente los proyectos políticos se expresan en un programa o plan, pero no todo programa o plan es un proyecto político. Así que la relectura, examen y análisis de los programas y planes elaborados en México de 1906 a 1917 es la materia prima de nuestro estudio.

Abordo el examen de la revolución mexicana a partir del análisis de los programas y planes más representativos, los que desde mi punto de vista constituyen los proyectos de cinco grandes movimientos sociopolíticos que se suscitaron en nuestro país a principios de siglo.

El manifiesto y programa del Partido Liberal Mexicano de 1906, de los hermanos Flores Magón y Sarabia, al que hemos denominado el proyecto liberal restaurador, constituye un proyecto político. En él se examina profundamente la situación política, social, económica y religiosa de aquel entonces. Este proyecto es el primer intento riguroso que propone alternativas de cambio y reacomodo a la sociedad mexicana.

El manifiesto y programa del PLM recoge una serie de propuestas, demandas y aspiraciones de individuos que profesaban una ideología liberal, descontentos con el alejamiento del gobierno porfirista de los preceptos liberales de la Constitución de 1857. El proyecto liberal restaurador está influenciado del liberalismo social, propio de nuestro país. Las propuestas más importantes de este proyecto, en materia política, son: reducción del periodo presidencial a cuatro años, la no reelección, libertad de palabra, de prensa y expresión; supresión de tribunales militares, separación del Estado y de la Iglesia, supresión de las jefaturas políticas. En el ámbito social y económico, este proyecto propone: extensión de la educación pública y laica, vincular el estudio con el trabajo manual, mejorar la situación social y económica de los trabajadores del campo y la ciudad, jornada de trabajo de ocho horas y un salario mínimo, prohibición del trabajo infantil, descanso dominical; distribución, reparto y restitución de tierras, creación por parte del Estado de un Banco Agrícola, entre otros. Empero, el proyecto liberal y restaurador no exigía reivindicaciones que no estuviesen dentro de los límites de todo Estado constitucional. Su propio lema, Reforma, Libertad y Justicia, es clara muestra de ello.

El programa del PLM no propone una reforma política radical, sino algunas modificaciones y el cumplimiento de preceptos consagrados en la Constitución de 1857. Cabe señalar que las propuestas del proyecto liberal restaurador influyeron no sólo en los revolucionarios mexicanos, sino que también en los proyectos políticos posteriores, incluyendo a la Constitución de 1917.

Es objeto, también, de nuestro análisis el proyecto anarquista, esbozado en el manifiesto a los trabajadores que el Partido Liberal Mexicano lanzó en 1911. En este proyecto se observa claramente el tránsito del grupo de Ricardo Flores Magón del liberalismo social al anarquismo. Hay en este programa propuestas de lucha de clase contra clase, de destrucción del orden establecido y la aniquilación del Estado.

El tercer proyecto político elaborado en México entre 1908 y 1910, lo constituyen las propuestas de Francisco I. Madero en su libro *La Sucesión Presidencial*, los planteamientos del proyecto de los Partidos Aliados, el Nacional Antirreleccionista y el Nacional Democrático de 1910 y los aspectos sustantivos del Plan de San Luis Potosí, del mismo año. A este proyecto lo

hemos denominado el proyecto liberal y democrático en el gobierno. Este proyecto, en suma, está integrado por los planteamientos de Madero y los maderistas. Madero basó sus propuestas de cambio y reacomodo en el estudio de la historia universal y nacional. Liberal-democrático, el "apóstol de la democracia" concibió que la libertad es el único medio que permite el establecimiento de las prácticas democráticas, las que debían ser garantizadas por el Estado. Propuso, asimismo, la creación de un sistema de partidos y la lucha electoral como una manera de asegurar la renovación gubernamental. Cabe destacar que Madero tuvo una concepción moderna y avanzada del partido político.

Madero tampoco propuso un cambio radical de la sociedad, del gobierno o del Estado. Sugirió una corrección a las fallas a que daba lugar el sistema político de la dictadura. No exigió un cambio de leyes, sino el cumplimiento de las ya existentes.

En 1910, el Partido Nacional Antirreeleccionista, fundado y promovido por Madero, incorporó a su proyecto demandas como el reestablecimiento y reforma de la Constitución, reformas a la ley electoral, establecer constitucionalmente la no-reelección y abolir las prefecturas políticas. El proyecto liberal-democrático fue en su primera fase inminentemente político. Redondean a este proyecto los planteamientos del Plan de San Luis, en el que se demanda, entre otras cosas, la restitución de tierras a sus antiguos poseedores.

Instalado en la Presidencia, Madero trató de hacer realidad el proyecto liberal-democrático que elaboró junto con otros revolucionarios. El gobierno de Madero intentó implantar efectivamente los principios de libertad y democracia. Pero la libertad y democracia no resolvieron por sí mismos los grandes problemas nacionales, ni resolvieron los conflictos sociales y políticos. El derrocamiento de Madero en 1913 lo evidenció; este hecho fue el fin del proyecto liberal-democrático.

El cuarto proyecto que hemos analizado está delineado, fundamentalmente, en el Plan de Ayala Zapatista de 1911, y en el Pacto de Xochimilco de noviembre de 1914, el que simboliza la unión del movimiento campesino en nuestro país. A este proyecto político lo hemos llamado el proyecto político agrario y campesino. En cuanto a planteamientos sociales, políticos y

agrarios, los documentos y propuestas de los revolucionarios morelenses son representativos de las demandas de los campesinos.

El proyecto campesino constituye un proyecto social, como señala Chevalier. No es un proyecto político que sugiera la creación de un Estado diferente al del porfiriato. Empero, el proyecto político campesino sí contiene propuestas y demandas respecto al poder político. Contiene propuestas de cómo estructurar el poder “al triunfo de la Revolución”, de cómo elegir a las autoridades nacionales y estatales. Propuestas que se convirtieron en principios irrenunciables tanto para la facción zapatista como para la villista y, por lo tanto, son la médula del proyecto político campesino.

Concretamente, tanto en el Plan de Ayala como en el Pacto de Xochimilco se demanda la restitución de tierras, bosques y aguas a las comunidades indígenas y dotación de tierras, la creación de la pequeña propiedad y la reforma agraria. Propone también que una junta de los principales jefes revolucionarios de los distintos estados nombre o designe a un presidente interino, que los jefes en sus respectivos estados designen gobernador provisional; estos mandatarios convocarían a elecciones. Se establece también la alianza formal militar entre la División del Norte y el Ejército Libertador del Sur.

Desde nuestro punto de vista estos principios políticos, las proposiciones en materia agraria y propiedad territorial, son las que originaron y explican las convergencias entre la facción villista y zapatista, pero también son las que suscitaron las divergencias con el proyecto político del gobierno maderista y posteriormente con el proyecto de la facción carrancista. En nuestra concepción, en la revolución mexicana no hubo lucha de facciones, en abstracto, sin intereses, sino lo que suscitó fue el enfrentamiento entre grupos sociales que conformaron movimientos políticos-militares específicos que enarbolaron proyectos políticos, claramente ubicables y contradictorios.

Finalmente, el proyecto constitucionalista —esbozado en el Plan de Guadalupe de 1913, las adiciones de 1914 y los decretos de Venustiano Carranza— es también, objeto de nuestro estudio. Carranza y los carrancistas elaboraron un proyecto político-militar entre 1913 y 1914, las propuestas fundamentales fueron restablecer el orden constitucional, la legalidad y emprender reformas sociales, económicas y políticas.

El proyecto constitucionalista, en sus inicios, tiene tres aspectos que deben resaltarse. El primer aspecto del proyecto político carrancista consistió en mostrarse ante la nación como el representante de la legalidad, como el restaurador del orden constitucional y como el salvador de las instituciones políticas. La conformación de un núcleo de revolucionarios (jefes políticos y militares, gobernadores, diputados y senadores) que sirvieron para organizar un movimiento de oposición política y militar, constituyó el segundo aspecto del proyecto carrancista, dirigido a eliminar al gobierno huertista. El tercer aspecto consistió en establecer los objetivos políticos inmediatos de su naciente movimiento. Éstos quedaron plasmados en el Plan de Guadalupe de 1913. La formación y estructuración de un ejército a nivel nacional constituyó la segunda fase de este proyecto político militar.

Las propuestas políticas del Plan de Guadalupe, el artículo 5º y 6º, estipulaban que “al ocupar el Ejército Constitucionalista la Ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza o a quien lo hubiera sustituido en el mando, el Presidente interino de la República convocaría a elecciones...” Estos planteamientos contravenían lo estipulado en el artículo 12 y 13 del Plan de Ayala; eran, en suma, una clara muestra de las diferencias de fondo entre el proyecto político campesino y el proyecto constitucionalista, lo que en parte nos explica la razón del enfrentamiento político-militar entre estas facciones.

Cabe señalar que las acciones políticas y militares del proyecto constitucionalista, en un primer momento, y las propuestas y medidas políticas, económicas, administrativas y sociales, emprendidas por Carranza, se plantearon siempre a nivel nacional. El considerar al conjunto de la nación en sus diferentes problemas constituyó una supremacía del proyecto constitucionalista sobre los otros proyectos políticos.

Para finalizar queremos decir que en diciembre de 1914 y enero de 1915 el proyecto constitucionalista se enriqueció con la incorporación de demandas campesinas y el anuncio de reformas sociales; entre ellas se anunciaron la restitución y reparto de tierras, mejoras para los trabajadores del campo y la ciudad (aumento de salarios y legislación laboral) y otras que contemplaban los intereses y aspiraciones de diversos sectores sociales. Respecto de lo planteado en el Plan de Guadalupe no hubo variación.

Las características del proyecto constitucionalista esbozadas anteriormente posibilitaron el triunfo político y militar del Ejército Constitucionalista sobre los ejércitos campesinos.

*Cd. Universitaria, noviembre de 1990*